

Acta de la reunión de trabajo de la Comisión de Juventud y Deporte de la H. Cámara de Diputados, LX legislatura, con el presidente del Consejo Nacional para el Desarrollo de la Educación Física y el Deporte en la Educación Básica

Palacio Legislativo de San Lázaro, 27 de marzo de 2007

El día 27 de marzo a las 16:30 hrs. se llevo a cabo la reunión de trabajo de la Comisión de Juventud y Deporte de la H. Cámara de Diputados, LX legislatura, con el presidente del Consejo Nacional para el Desarrollo de la Educación Física y el Deporte en la Educación Básica llevada a cabo en el salón C de los cristales.

Según la orden del día, se paso lista de asistencia y se hizo la declaración de quórum con la asistencia de dieciséis diputados dando inicio así a la reunión de trabajo, fungiendo como secretario el **dip. Luis Rodolfo Enríquez Martínez**.

El secretario **dip. Luis Rodolfo Enríquez Martínez**: dio lectura y sometió a votación el orden del día, siendo esta aprobada por mayoría.

La presidenta dip. Elizabeth Morales dio el mensaje de bienvenida agradeciendo la presencia del director del CONDE el lic. Francisco Javier Ríos Huitron.

Como punto número cuatro de la orden del día cada uno de los diputados presentes integrantes de la comisión realizo una breve presentación, incluyendo nombre, estado y fracción parlamentaria.

La presidenta diputada Elizabeth Morales García: continuando con la orden del día dio paso a la exposición del profesor Ríos Huitrón. Licenciado en Educación Física y en Administración de Empresas. También director general de Educación Física y Deporte de la Secretaría de Educación del estado de Jalisco. Ex seleccionado Nacional de Básquetbol, por lo que tiene una gran experiencia en esta área como deportista y además en su experiencia profesional.

El profesor Francisco Javier Ríos Huitrón: agradecio la invitación y poder presentar el trabajo del Consejo de Educación Básica como asociación civil, destacando lo siguiente:

- La salud y el desarrollo del cuerpo son fundamentales para cimentar en las personas el hábito a la práctica deportiva, a la práctica a la salud. Decir que conocer, desarrollar las facultades sicomotrices, adquirir hábitos sanos desde temprana edad, facilita la adquisición de valores, actitudes y el desarrollo integral del individuo.
- El Consejo Nacional para la Educación Física y el Deporte en Educación Básica se sustenta con base al marco jurídico que establece la Constitución Política a los Estados Unidos Mexicanos en su artículo tercero, donde menciona que la educación que imparte el Estado tendrá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano.
- También en la Ley General de Educación, donde menciona la necesidad de estimular la educación física y la práctica deportiva. Asimismo, en el marco jurídico de la Ley de Cultura Física y Deporte, donde establece que dentro de este marco se debe de

fomentar, ordenar, regular, las asociaciones y sociedades deportivas. Asimismo, hace un reconocimiento a los integrantes del Sistema Nacional del Deporte, donde se le da el reconocimiento a los tres consejos que están establecidos.

- Dentro del Plan Nacional de Desarrollo también encontramos algunos aspectos importantes como el aspecto social. El Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, reconoce la educación de calidad.
- La salud y educación, son componentes centrales del capital humano Dentro de los objetivos del desarrollo social humano se establecen algunos, tales como: mejorar los niveles de educación y bienestar de los mexicanos, acrecentar la equidad y la igualdad de oportunidades, impulsar la educación para el desarrollo de las capacidades personales y de iniciativa personal y colectiva.
- Dentro del marco jurídico del Plan Nacional de Cultura Física 2006 encontramos que el término de educación física no era considerado; simple y sencillamente encontramos la actividad física.
- Se deben de masificar las actividades físicas y recreativas.
- El objeto del Consejo en la función social que se estableció propone e implementa las políticas nacionales en relación a educación física y deporte; promueve e impulsa programas y proyectos de educación física y deporte; fomenta, promueve y coordinar los centros del deporte escolar; impulsa estrategias de innovación y mejoramiento continuo de los docentes; implementa y promueve e impulsa cursos, foros, encuentros, congresos en los que se difundan los avances en la materia
- En su momento se estableció una visión que era importante que la conocieran las autoridades deportivas y los estados, donde se aspiraba a ser un Consejo sólido, eficiente, con capacidad para coordinar, supervisar y evaluar las actividades que emanen del Programa de Educación Física y el Programa Nacional del Deporte, con una perspectiva humanista.
- La misión es representar a la educación física del país en la promoción de actividades físicas y el deporte y la recreación en educación básica, coadyuvando a la formación del individuo consciente del desarrollo de todas sus capacidades y potencialidades que le permitan ser exitoso.
- El CONDE tiene tres líneas estratégicas en su programa de trabajo. La primera es, impulsar la educación física y el deporte escolar de calidad con base en la reformulación de contenidos, materiales educativos y la revaloración de la función magisterial.
- Dentro de las líneas estratégicas son siete acciones del programa establecido para desarrollar durante este año. La primera es la página Web, que la que se busca lograr fortalecer la comunicación y el rescate de experiencias exitosas entre los involucrados en el desarrollo de la difusión de la cultura física.
- En el programa de activación física se busca participar con todos los alumnos de educación básica y fomentar una cultura física que privilegie la actividad como un factor de salud.
- En los centros y ligas deportivas, se busca contribuir a la formación integral a través de un modelo deportivo que ofrezca alternativas de esparcimiento.
- La Olimpiada Infantil y Juvenil, representa a la comunidad deportiva que participa en cualquiera de los deportes, la oportunidad de valorar el esfuerzo, la constancia de los jóvenes mismos y de los maestros participantes en ella.
- El CONDE tiene tres reconocimientos; el Concurso Nacional de la Clase de Educación Física, Concurso Nacional del Maestro Distinguido y el reconocimiento nacional de Profesor Distinguido. Estos eventos representan a la comunidad primeramente la oportunidad de valorar los esfuerzos y la constancia de cada uno de los maestros.

- El CONDE busca la innovación, el análisis, la autocrítica, la reflexión que le permita mejorar el proceso educativo y se apropie de experiencias útiles para el desarrollo profesional, como maestro de educación física.
- Otro programa son los congresos y talleres, que también buscan ofrecer un espacio de participación que consolide las bases de la profesión con calidad y pertinencia, basada en el respeto de la diversidad, la equidad y el medio ambiente.
- El Centro Nacional de Vigilancia Epidemiológica, estima que más de 40 millones de mexicanos mayores de 20 años no hacen actividad física; esto está marcando una tendencia creciente y principalmente el sedentarismo que vive nuestra sociedad. Otro diagnóstico que ustedes también conocen es que México ocupa el segundo lugar de obesidad en el mundo. Alrededor de 27 millones sufren sobrepeso, 54 millones padecen obesidad.
- Una meta debería ser generar que en cada escuela se pudiera contar con un maestro de educación física.
- Es difícil, generar los recursos, pero debería crearse un fondo común para que se crearan las plazas de maestros de educación física.
- El otro punto que creo que es muy importante es, decirles que la educación física es la base, el inicio del deporte, del deporte para todos, del deporte selectivo y del deporte de alto rendimiento.

La presidenta diputada Elizabeth Morales García: agradeció al profesor Ríos Huitrón su participación, y pidió al secretario dip. Luis Rodolfo Enríquez, llevar el orden del uso de la voz para la sesión de preguntas y respuestas.

La primera en hacer uso de la voz fue **la dip. Concepción Ojeda Hernández** cuestionando ¿cómo pueden resolverse el divorcio histórico que ha mantenido la educación física y el deporte entre el Condeba y las federaciones?

El diputado Rafael Villacaña García pregunto ¿qué sería más importante para el país: practicar la educación física masiva o destinarle más recursos a la especialización?

El diputado Ricardo Franco Cazares: ¿qué podemos hacer para efecto de que algo se concrete con ustedes, para poderlos ayudar?

El diputado Francisco Javier Plascencia Alonso: hizo dos preguntas: ¿Por qué no se ha cumplido con la promesa de cada sexenio de impartir la educación física diaria? Y también, ¿si realmente es necesaria esta educación física que sea diario?

El diputado Gregorio Barradas Miravete creo que en el deporte mexicano ha habido una confusión, sobre todo del beneficio social, no se sabe claramente en qué beneficia socialmente tanto el deporte como la educación física. Por lo tanto ¿qué podemos hacer para que nuestra sociedad sepa en qué se está beneficiando con todo esto?

A lo que el **maestro Ríos** respondió que el beneficio se tiene a través de la educación física. debido a que contribuye al desarrollo armónico del individuo mediante la práctica sistemática.

Director de Educación Física de Morelos: En Morelos se cubre el 41 por ciento de las escuelas en el estado; se necesita un maestro de educación física con 30 horas por escuela y tal vez lo único que se tiene es un maestro con 10 horas o con 8 horas.

Entonces, se puede hablar de alrededor de un 31 o 32 por ciento de la población total atendida en Morelos.

En el estado se necesita alrededor de 9 mil horas para atender la educación física de nivel preescolar y primaria y se disponen de alrededor de 200 o 300 horas anuales.

En Morelos hay 11 escuelas de profesores de educación física, con 200 alumnos egresados anualmente, los cuales no tendrán cabida para darles trabajo.

Director de educación física de San Luis: existe un fuerte problema con los recursos, llegan solicitudes año tras año de 200 personas, que no tienen trabajo, que salen de una normal. El año pasado solo se tuvieron 20 plazas y este año nada más 24 plazas, que viene siendo apenas un 10 por ciento de lo que se requiere por lo que 180 muchachos se quedan sin trabajo y esperan al siguiente año para poderlo solicitar.

En el estado de San Luis el nivel primaria no alcanza el 40 por ciento de atención a todas las escuelas y a nivel preescolar es menor la cobertura que en primarias.

Respecto a la educación inicial, en todo el estado nada más hay 8 comisionados en educación física en los CENDI's.

Los niños con necesidades diferentes se les da una atención especial, y solamente se cuenta con 9 profesores entonces, la atención es mínima, además se atiende la educación indígena, la cual alcanza el 7 por ciento de atención.

El secretario **dip. Luis Rodolfo Enríquez Martínez** expuso la urgente necesidad de que la Comisión de Juventud y Deporte de la Cámara de Diputados sea parte o miembro integrante del Sistema Nacional del Deporte. Debido que los diputados son quiénes finalmente aprueban los recursos para el deporte en el país y no es justo que no tengan una silla en el Sinade.

La presidenta diputada Elizabeth Morales García: agradeció nuevamente al director del CONDE el lic. Francisco Javier Ríos Huitron. Y Siendo el 27 de marzo, a las 18:00 horas, la dip. presidenta dio por clausurada la reunión de trabajo.